

CIRCULAR No. 07

Popayán,

20 AGO 2025

PARA: SUBGERENTES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE ÁREA, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE REALICEN PRODUCCIÓN DOCUMENTAL EN INDEPORTES

Asunto: Horario de trámite de cuentas por pagar vigencia 2025

Corial saludo.

EL Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca-INDEPORTES CAUCA, por medio de la presente circular, establece el horario para el trámite de radicación cuentas por pagar de la siguiente manera:

HORARIO

9:00 AM a 10:00 AM

Durante este horario se recibirán:

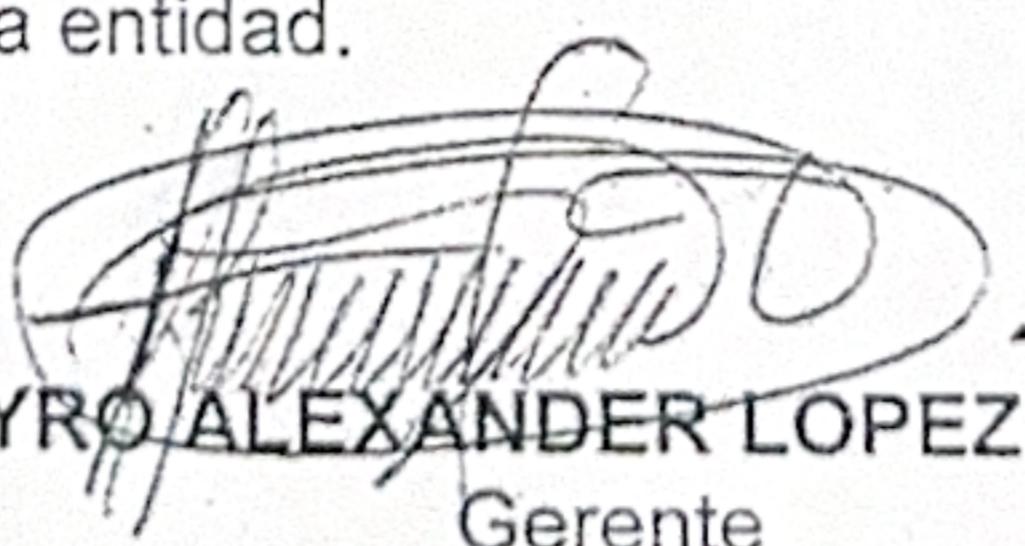
1. Informes de supervisión a satisfacción, debidamente firmados por el Supervisor correspondiente.
2. Soportes de las cuentas por pagar cargados en la plataforma SECOP II, debidamente revisados.

4:00 PM a 5:00 PM

Durante este horario se realizará:

3. Entrega de los formatos de supervisión revisados.
4. Recepción de nuevos informes de supervisión a satisfacción y sus respectivos soportes cargados en la plataforma SECOP II, para el trámite de revisión.

Agradecemos su atención y cumplimiento a esta disposición, la cual busca optimizar los tiempos y procesos administrativos de la entidad.



TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente

Elaboró: Astrid Agredo Velasco-Contratista - Administrativa y Financiera

Revisó: Gloria Lopez Collazos -Sugerente Administrativa y Financiera (E)

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA

Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co